



<https://www.revclinesp.es>

I-266 - TUBERCULOSIS: SITUACIÓN ACTUAL DE UNA PATOLOGÍA EMERGENTE

J. Pellejà Carnasa¹, M. Mas Puig², A. Miró Escoda¹, N. Mendela¹, A. Malo Cerisuelo¹, A. Navarro Batet¹, M. Real Álvarez¹, C. Vasco López¹

¹Servicio de Medicina Interna. Hospital Universitari de Sant Joan. Reus (Tarragona)²Servicio de Medicina Interna. Hospital de Sant Pau i Santa Tecla. Tarragona.

Resumen

Objetivos: Conocer la situación actual en nuestro ámbito de actuación de la tuberculosis en términos epidemiológicos, clínicos, diagnósticos y terapéuticos (incluyendo efectos adversos del tratamiento) como paso previo a la futura obtención de un perfil de paciente que permita incidir en el diagnóstico y en un posterior adecuado tratamiento.

Métodos: Realización de un estudio observacional retrospectivo descriptivo basado en revisión de historia clínica de los pacientes diagnosticados de tuberculosis en nuestro ámbito de actuación durante el periodo 2009-2014. En la búsqueda se valoraron aspectos demográficos/epidemiológicos, clínicos (incluyendo factores de riesgo), diagnósticos y terapéuticos definidos previamente.

Resultados: En el periodo de estudio se realizaron 79 nuevos diagnósticos de tuberculosis, siendo 6 de ellos en población pediátrica. Demográficamente destaca presencia de 56% de pacientes de sexo masculino con edad media de 45 años y predominio de nacionalidad española (38,4%), seguido de pacientes procedentes de Marruecos (24,7%), Rumanía (6,8%) y Senegal (5,4%). Los pacientes fueron mayoritariamente considerados caso índice (84%). Los principales factores de riesgo fueron malnutrición/bajo peso (30%), enolismo (23,3%), tratamiento inmunosupresor/corticoterapia crónica (12,3%) y la presencia de neumopatía crónica previa (11%). En cuanto a la localización, la principal fue pulmonar (62%) seguida de ganglionar (15%) y pleural (9%). Clínicamente destaca la presencia de tos (71,2%), fiebre (49,3%) y síndrome constitucional (46,6%), siendo la hemoptisis una de las menos frecuentes (15%). En cuanto a las herramientas diagnósticas, destaca la radiografía simple de tórax (87,7%) seguida del cultivo de Löwenstein (58,9%), la tinción de Ziehl-Neelsen en esputo (54,8%) y la TC torácica (54,8%). El tratamiento recibido fue mayoritariamente la cuádruple terapia con isoniacida, rifampicina, pirazinamida y etambutol (95%). Las reacciones adversas (9,5%) fueron atribuidas mayoritariamente a la pirazinamida (85%), sobre todo en forma de exantema urticariforme (83%). La mortalidad global fue del 2,5%. Se realizó estudio de contactos en todos los casos.

Discusión: La tuberculosis es una enfermedad infecciosa producida por *Mycobacterium tuberculosis* ampliamente conocida y con gran importancia en términos de salud pública. Durante las últimas décadas se ha producido un incremento progresivo de incidencia hasta la estabilización actual, siendo considerada una de las principales patologías emergentes en nuestro país y constituyendo la cuarta enfermedad de declaración obligatoria en relación a incidencia. Clásicamente se ha definido por una amplia gama de manifestaciones clínicas, un diagnóstico basado en criterios epidemiológicos, sospecha clínica y radiológica, confirmación microbiológica y un tratamiento dirigido de larga duración. En nuestro ámbito, globalmente se observan los

rasgos característicos de la enfermedad, siendo destacable el predominio de nacionalidad española seguida de la marroquí, la edad media alrededor de la cuarta década de la vida, la baja prevalencia de factores de riesgo clásicos, la baja prevalencia de hemoptisis, un amplio uso de la TC torácica pese a la gran rentabilidad de la radiografía simple de tórax y la no despreciable prevalencia de efectos adversos sobretodo en relación a pirazinamida.

Conclusiones: En nuestro entorno, la tuberculosis es una enfermedad infecciosa emergente cuyo manejo adecuado requiere de un diagnóstico de presunción precoz en base a criterios epidemiológicos, factores de riesgo y características clínicas adaptadas a nuestro ámbito de actuación, una confirmación posterior con la solicitud de exploraciones complementarias dirigidas y finalmente un tratamiento específico adecuado, con el consiguiente potencial beneficio en términos de salud pública que este hecho supone.